

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BUCARAMANGA**

FIJACION EN LISTA

Radicado No. 680013121001-2020-00139-00, Acumulado: 68001-31-21-001- 2021-00008-00

Bucaramanga, veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: SOLICITUD DE RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE.

RADICADO: 680013121001-2020-00139-00, Acumulado: 68001-31-21-001-2021-00008-00

SOLICITANTES: la masa sucesoral de los señores Horacio Niño (q.e.p.d.) y Doralba Daza Contreras (q.e.p.d.), aquí representada por sus hijos Claudia Inés, Edward Ferney y Fredy Balvino Niño Daza y, por el otro, de Eduardo Contreras y Luz Amparo Montoya Rendón.

PREDIOS: “La Fortuna” ubicado en la vereda El Trébol del municipio de El Carmen de Chucurí (Santander), identificado con FMI 320-1753 y número catastral 6823500000000023066800000000. “El Cinco” el cual se englobó con el predio de mayor extensión denominado “La Esperanza”, ubicado en la vereda El Trébol del municipio de El Carmen de Chucurí (Santander). FMI 320-1748 (cerrado) y 320-19234 (activo). Número catastral 68235000000000230124000000000.

TRASLADO: NULIDAD propuesta por el Dr. Paul Domingo Ortiz Rojas, actuando como apoderado Judicial del señor Daniel Sánchez Díaz.

INICIO: VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

VENCIMIENTO: VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).


NERIDA PAOLA TORRES PEDRAZA
Secretaria